NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9980 Trujillo, VIERNES 29 de NOVIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

Alcalde de Pataz afirma que hay interés de dejar en la ilegalidad a 86 mil mineros artesanales. Ese es la razón de protestas y toma de carreteras.

ALCALDE DE PATAZ PIDE FACILIDADES PARA FORMALIZAR A 86 MIL MINEROS ARTESANALES

Recordemos que antes de los incas los moches ya tenían mucho oro. Entonces por qué se les llama ilegales. ¿Desde cuándo existe la ley de minería?, y ¿por qué a los mineros artesanales se les persigue y no los dejan trabajar?. ¿A quién quieren favorecer?. Estamos de acuerdo plenamente que se combata el crimen, la extorsión, sicariato y todo tipo de robo. Pero no debe castigarse a las personas que trabajan para vivir. En todo caso que el gobierno le ofrezca una mejor fuente de ingresos para mantener a su familia y si no puede hacerlo, entonces que le dé asesoramiento y facilidades para que puedan trabajar de acuerdo a las normas del Estado.

LAREDO
Investigan presunto feminicidio tras asesinato de una mujer de 19 años

VIRÚ
Municipalidad lleva ayuda a humilde madre de familia que perdió su casa en incendio

CHOCOPE
Denuncian tala de árboles en el Estadio Municipal

ASCOPE
Más de 250 personas tienen la condición del VIH-SIDA en la provincia



EL MILAGRO: Este sábado empieza a operar el relleno sanitario



Ejecutivo acepta la renuncia del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho



Chan Chan celebra 38 años como Patrimonio de la Humanidad con espectáculo nocturno

Municipalidad entregó sillas de ruedas a personas con discapacidad

La Oficina Municipal de Apoyo a la Persona con Discapacidad (Omaped) cuenta con más de 5,000 beneficiarios inscritos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Oficina Municipal de Apoyo a la Persona con Discapacidad (Omaped) de la Municipalidad Provincial de Trujillo entregó 75 sillas de ruedas, a personas con discapacidad, con el propósito de mejorarles las condiciones de vida y que se puedan desplazar con facilidad.

En una ceremonia realizada la mañana de este jueves, en la plaza de Armas de Trujillo, el alcalde provincial Mario Reyna entregó de manera simbólica las sillas de ruedas a 4 personas con discapacidad en las piernas.

El burgomaestre precisó que, de las 75 sillas, 50 son tradicionales, 10 semideportivas y 15 neurológicas para apoyar a personas con parálisis cerebral.

"Las personas con discapacidad inscritas en la Omaped, es un segmento de la población bastante vulnerable, de escasos recursos económicos, por ello les estamos apoyando con un granito de arena que para ellos es de bastante utilidad.

Estamos haciendo justicia para las personas que menos tienen", opinó el alcalde.



De acuerdo a Ley, el alcalde Mario Reyna dispuso que el 0.5% del presupuesto municipal se destine para apoyar a las personas con discapacidad y otro 0.5% , para obras de accesibilidad a los locales municipales. El subgerente de Derechos Humanos de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Marco Quintana informó que los beneficiarios de las sillas de ruedas, fueron previamente inscritos en la Omaped para que puedan recibir las ayudas que brinda la municipalidad.

Informó que las personas con discapacidad también reciben atenciones gratuitas de fisioterapia, donaciones de canastas con víveres, bastones, andadores y pañales de acuerdo a sus necesidades, previa evaluación de los funcionarios de la Omaped.

Detalló que, en la actualidad, la Omaped de Trujillo cuenta con más de 5,000 personas discapacitadas inscritas, ya que recientemente se incorporaron a más de 1,200 que estaban bajo la administración de la municipalidad del distrito de El Porvenir.



Panificadores de todo el Perú están en Trujillo para participar en el I Festival "Expopan 2024"

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con la finalidad de seguir contribuyendo con la reactivación de la economía local en la ciudad, la Municipalidad Provincial de Trujillo viene organizando el I Festival "Expopan y Sabores del Perú", para brindar oportunidad de negocios a empresarios panificadores de todo el Perú, que exhiben lo mejor de su producción en el pasaje San Agustín, ubicado al costado del mercado Central en el centro histórico de Trujillo.

"Esta es una oportunidad para que los trujillanos prueben los panes de diversas regiones. Acá buscamos impulsar la reactivación y el apoyo a los emprendedores y que más en el centro de Trujillo", expresó Mario Reyna Rodríguez, alcalde provincial.

Los comerciantes que están participando en este festival, organizado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local, son representantes de Junín, Cusco, Cajamarca, Jaén, San Ignacio, Oxapampa-Pasco, Abancay - Apurímac, Monsefú - Lambayeque, Loreto, Arequipa, Lima, Ica, San Pedro de Lloc. Además, también participan de los distritos de La Esperanza, Huanchaco, El Porvenir y Trujillo.

"Este festival reúne a maestros panaderos del país, en más de 30 puestos ubicados en la feria y ofrecen una deliciosa variedad de sus productos, promoviendo la integración y resaltando lo mejor de nuestra tradición. También están participando restaurantes que están mostrando lo mejor de la gastronomía y de esta manera creamos espacios económicos que benefician a la ciudad", resaltó Luis Verdi, gerente Desarrollo Económico Local.

En los stand se exhibieron los panes chuta, de café, de arándonos, de chicha morada, de chicha jora, de maíz, de coco, de alcachofa, de quinua de kiwicha, de anís, entre otras variedades. También, se ofertaron panetones, café, lácteos, tragos, y platos típicos.

El festival está ubicado en el pasaje San Agustín, se inició este jueves 28 de noviembre y terminará este viernes 29 de noviembre. Los ciudadanos pueden acudir desde las 8:30 hasta las 9:00 de la noche.

Tres regidores de la MPT piden reconsiderar ordenanza 'Reyna'

La que regula actividades de locales con venta de licor hasta la 1:00 a.m.

Trujillo, (Nuevo Norte). Tres regidores de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) solicitaron reconsiderar el Acuerdo de Concejo aprobando el proyecto de ordenanza que modifica el horario de atención de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, que regula el acondicionamiento acústico y prohíbe usar la vía pública para estacionamiento.

Se trata de los regidores Cristhian Luján Pajares, Jorge Vásquez Tirado y Giancarlo Toribio Castro, quienes argumentan que la ordenanza carece de sustento técnico y que no se presentó evidencia que demuestre que la restricción horaria sea una medida idónea para alcanzar sus fines, lo que evidencia su carácter arbitrario y abusivo.

Este proyecto de ordenanza modifica el horario de atención de establecimientos donde se expende licor, regula el acondicionamiento acústico, prohíbe acondicionar la vía pública para el estacionamiento y limita el horario de funcionamiento de establecimientos como discotecas, bares y similares, estableciendo como horario máximo de atención la 1:00 a.m., de lunes a domingo.

En su solicitud señalan, además, que mediante Dictamen N° 003-2024-MPT/CODEL, de fecha 28 de octubre del 2024, los regidores de la comisión de Desarrollo Económico Local concluyen en relación al artículo 2° del proyecto, que "…la restricción horaria para el expendio de alcohol o restricción horaria de funcionamiento de centros de esparcimiento que vendan alcohol no es idónea para la protección de los derechos pretendidos, por lo tanto, no supera el análisis de necesidad…"

Aluden en su reconsideración que este dictamen no fue tomado en cuenta ni valorado al momento de la votación y/o aprobación, razón por la cual resulta lesivo al afectar directamente derechos constitucionales de los titulares y/o propietarios de los establecimientos destinados al rubro o giro del entretenimiento nocturno.

El pasado 20 de noviembre, el Concejo aprobó por mayoría esta Ordenanza Municipal, con la finalidad de brindar tranquilidad a los vecinos y poner más orden en la ciudad. El proyecto de ordenanza había sido presentado por Mario Reyna, hace más de año y medio, cuando aún era regidor, pero no era atendido por la comisión que preside Cristian Luján Pajares e integran Jorge Tam Chávez y Mayra Campos Pinedo.

La sesión ordinaria de Concejo donde se aprobó el proyecto de ordenanza fue dirigida por la regidora Eiby Guibert Chávez, y Mario Reyna, que llegó después de iniciada esta, participó desde el llano, como un ciudadano más, sustentando la propuesta.





Investigan presunto feminicidio tras asesinato de una mujer de 19 años

Trujillo, (Nuevo Norte). La Policía Nacional del Perú (PNP) investiga un presunto feminicidio tras encontrar sin vida a una joven de 19 años, cuyo cuerpo presentaba signos de haber recibido varios disparos, en el distrito de Laredo, en la provincia de Trujillo, en la región La Libertad.

La hipótesis principal de la Policía Nacional es que la joven habría sido asesinada por su pareja, con quien tiene dos hijos. El móvil del crimen sería los celos del hombre quien dudaba de la paternidad de su segundo hijo, según testimonios de personas cercanas a la pareja.

Tras el crimen de la mujer, la Policía Nacional se encuentra en la búsqueda de su pareja quien se encuentra en condición de no habido. Situación que refuerza la hipótesis de un presunto feminicidio.

De confirmarse que se trataría de un feminicidio, este sería el segundo caso en la provincia de Trujillo y el cuarto a nivel de la región La Libertad.

Este sábado empieza a operar el relleno sanitario

Alcalde Mario Reyna verificó ayer el funcionamiento de sus instalaciones.

El Milagro, (Nuevo Norte).- Todo está listo para que este sábado el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas y el alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, inauguren el Relleno Sanitario, proyecto concretado con una inversión superior a los 91 millones de soles para recibir los residuos orgánicos e inorgánicos de la mayor parte de los distritos de la provincia.

El burgomaestre estuvo ayer jueves verificando el funcionamiento de las instalaciones, junto a personal del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat) y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), comprobando la operatividad de las instalaciones y de las áreas que conforman este proyecto.

Aunque quedó descartada la visita de la presidenta de la República, Dina Boluarte, se confirmó que estará presente el ministro del Ambiente (MINAM). “Hemos venido a pasar revista a lo que se hizo en el proyecto, para ver que todo vaya bien, y estamos conformes con lo observado”, dijo la autoridad al término de la inspección.

Reyna verificó el funcionamiento de la balanza y el sistema de disposición final. Las plantas de valorización también están operativas y este sábado comenzarán sus labores así como la planta de tratamiento de residuos orgánicos.

“El funcionamiento del relleno permitirá contar con una infraestructura de disposición final con gestión medioambiental responsable y tener una ciudad más limpia, saludable y sostenible”, dijo Mario Reyna.



El proyecto integral “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en Trujillo y Disposición Final de 9 Distritos de la Provincia”, promueve una gestión adecuada de residuos sólidos y beneficiará a más de 1.2 millones de habitantes de la provincia de Trujillo.

Durante la inauguración se hará una demostración y explicación de las operaciones a realizar en el relleno, especialmente en el área de acondicionamiento de material reciclable y en la planta de valorización para la elaboración del compost.



Alcalde de Pataz pide que 86 mil mineros informales sean formalizados

Pataz, (Nuevo Norte).-El alcalde del disrtito de Pataz Segundo Armas Villalobos, solicitó al Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, la ampliación del REINFO para que puedan elaborar un proyecto de ley consensuado con todos los grupos de interés desde las confederaciones, Ministerio de Energía y Minas, y si fuera posible con los demás ministerios para que saquen una ley y puedan formalizar a miles de mineros a nivel nacional.

Pero dejó entrever que el problema de la minería informales es porque se pretende dejar en la ilegalidad a 86 mil mineros más que deben entrar para su formalización, que es el principal motivo de las protesta y bloqueos de carreteras, por lo que les da su respaldo y apoyo, en sus reclamos y permanencia a la intemperie en las calles de Lima como en la Av. Abancay, protestando y pidiendo su derecho fundamental de un trabajo de toda una vida.

Recordó que antes del 2012 no había ley que regule la formalización de la minería artesanal y con el gobierno de Ollanta Humala criminalizó esta actividad y surtió efecto con la Ley 1105 registrando a 450 mil mineros de todo el país, pero fueron identificados con declaración de compromiso a 110 mil mineros que fueron migrando en el gobierno del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski por declarar de interés nacional la formalización.

A la vez cuestionó que por ello fueron al REINFO 86 mil mineros legalizándose, cuando son ilegales, porque requisito N° 1 para REINFO es contar con RUC para poder tributar y contribuir con el Estado, pero en este proceso los mineros no han podido superar que es el contrato de explotación de inicio de las actividades con los dueños de concesión.

El alcalde Segundo Armas Villalobos señaló que la censura al Ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho no lo ve positivo ni negativo, pero se tardó el expediente de Ley marco, pero no cree que es un triunfo.

Por lo que hoy la pelota está en la cancha del congreso de la república para la ampliación del REINFO, pero que el poder ejecutivo debe dar facultades a los Gobierno Regionales y Provinciales como forma de descentralizar la administración en el país porque conocen su realidad con sus derechos constitucionales, puntualizó.



Qali Warma supervisa instuciones educativas en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El equipo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, acompañado de una representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), visitó de manera inopinada instituciones educativas en los distritos de Alto Trujillo y El Porvenir, en La Libertad.

El equipo técnico de Qali Warma, liderado por el jefe de la Unidad Territorial La Libertad, Walter Martel Negreros, y la jefa de la Oficina de Integridad Institucional del Midis, Silvia Arispe, supervisó la preparación, servido y consumo de los alimentos, además de inspeccionar almacenes y cocinas. Asimismo, se brindó asistencia técnica a madres, padres de familia y docentes, quienes desempeñan un rol fundamental en la recepción y distribución de los alimentos.

Durante la jornada, se visitaron las instituciones educativas de primaria n.° 82049 Ramón Castilla, con 748 usuarios en Alto Trujillo, y la escuela inicial n.° 1780 Gerardo Kuppens, que atiende a 265 estudiantes en El Porvenir. Walter Martel destacó el impacto positivo de Qali Warma en el rendimiento escolar. "El objetivo principal del programa es garantizar que las niñas y los niños reciban alimentos saludables que los mantengan atentos y concentrados en clase", señaló.

Chan Chan celebra 38 años como Patrimonio de la Humanidad con espectáculo nocturno

Huanchaco, (Nuevo Norte).- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) La Libertad, invita a la comunidad local, nacional e internacional a disfrutar de las actividades gratuitas que se realizarán en el marco del 38 aniversario del Complejo Arqueológico de Chan Chan, en la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

Será desde el jueves 28 al sábado 30 de noviembre, a partir de las 6:30 p. m., en los ambientes del Museo de Sitio de Chan Chan y Huaca Toledo. El programa cultural será de acceso libre

El jueves 28 se ofreció un evento cultural denominado Luna Chimú: antesala nocturna en Chan Chan en el bosquecillo del Museo de Sitio de Chan Chan, que incluye la presentación de la Orquesta Sinfónica de Trujillo con su ensamble de metales.

Además, este primer día, el público también podrá disfrutar de danzas folclóricas de las diversas regiones de nuestro país a cargo de la Compañía de Danza Fina Estampa.

Posteriormente el viernes 29, en el bosquecillo del Museo de Sitio de Chan Chan, se ofrecerá un espectáculo musical a cargo de la Compañía de Canto Clave de Do; por su parte, la Compañía de Danza Orígenes Moche ha preparado un variado repertorio de danzas del Perú.

Finalmente, el sábado 30, el grupo musical de Moisés Rodríguez engalanará esta velada cultural desde las 6:30 p.m. en el ambiente del bosquecillo nativo del Museo de Sitio de Chan Chan.

Seguidamente, en otro de los ambientes del Complejo Arqueológico de Chan Chan, específicamente en huaca Toledo, se ambientará un escenario que nos envolverá de magia y permitirá remontarnos al pasado con la puesta en escena denominada “El Culto a los ancestros”.

“En este singular espacio que se accede por el Museo de Sitio de Chan Chan, la agrupación artística Máscara de Barro escenificará el rito al fundador mítico de la cultura Chimú; además, sobre la estructura de la Huaca Toledo, se proyectarán atractivas imágenes animadas en proyección mapping vinculadas al Complejo Arqueológico de Chan Chan”, destacó David Calderón, director de la DDC La Libertad.

Chan Chan tiene jerarquía

Cabe recordar que hace un año Chan Chan obtuvo la Jerarquía 4, distinción que permite ser incluido dentro de los principales recursos turísticos del Perú, con cualidades y características únicas en el mundo.

Esta nominación la brindó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a través de la Resolución Viceministerial N°052-2023-MINCETUR/VMT, y significa que Chan Chan alcanza la máxima distinción que ostenta un recurso turístico en el mundo, la misma que requiere del cumplimiento de una serie de requisitos establecidos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en concordancia con organismos y normas internacionales.

Por último, el funcionario del Ministerio de Cultura, anunció que las primeras 200 personas que lleguen al evento del Culto a los ancestros, este sábado 30 de noviembre, 6:30 p. m recibirán merchandising institucional. Pase la voz. ¡Comparta cultura!.



Expertos capacitarán a 400 pequeños productores y emprendedores de Chimbote

Chimbote (Nuevo Norte).- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) llevará a cabo el próximo 11 de diciembre en Chimbote el programa “Emprender Exportando”, dirigido a micro y pequeños empresarios interesados en incursionar en el mercado internacional. La actividad se desarrollará en el auditorio de la Universidad Nacional del Santa (UNS) a partir de las 9:00 a. m., y se espera la participación de 400 personas.

El objetivo principal de este programa es capacitar a los emprendedores de la región Áncash en áreas clave como aduanas, tributación y comercio internacional. En particular, se busca fortalecer las capacidades de las micro y pequeñas empresas (mype) en sectores como la agricultura, agroindustria, manufactura, artesanía, conservas de pescado, y más.

Durante la capacitación, se abordarán temas de gran relevancia para los futuros exportadores, tales como comercio electrónico, financiamiento, certificación fitosanitaria, y los procedimientos de importación y exportación simplificada. Expertos de diversas entidades como la Cámara de Comercio, Produce, Promperú, Mincetur, Senasa y Sunat serán los encargados de las charlas y talleres.

Este evento en Chimbote cierra un ciclo de actividades descentralizadas que Sunat ha realizado a lo largo del año en diferentes regiones del país, como Arequipa, Quillabamba, Pichanaqui, Puno, Trujillo y Ucayali, en los que se capacitaron a más de 2200 emprendedores. Además, el programa “Emprender Exportando” fue reconocido por su éxito en el foro APEC como una buena práctica de la economía peruana.

Los interesados en participar en el evento pueden inscribirse de manera gratuita enviando un mensaje por WhatsApp al número 981334234 o a través del enlace https://bit.ly/emprender_chimbote

SBS reporta que Caja del Santa arroja pérdidas con tendencia a la baja

CMAC del Santa, entidad que tiene una calificación de C- y D+, registró una pérdida de -S/2 millones 34 mil 670,05 (frente a -S/1 millón 968 mil 532,62 del mes anterior), una clara tendencia a la baja, es decir no mejoró sino empeoró.

Chimbote (Nuevo Norte).- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) recoge los reportes financieros de bancos, cajas y entidades financieras en Perú, y consolida los datos mes a mes.



Según el portal Infobae Perú, estos datos de septiembre, los últimos disponibles —se subieron con celeridad primero los de bancos y financieras, y este mes se actualizaron los de las Cajas Municipales y Rurales— y realizó un análisis de cómo se han registrado las utilidades, ganancias y pérdidas, de estas entidades.

Entre las Cajas Municipales se encuentra la Caja Municipal del Santa que es una de las tres que arrojan pérdidas, al mes de setiembre según la estadística que muestra la SBS (Superintendencia de Banca y Seguros).

Si bien las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en septiembre tuvieron un periodo de ganancias, cerrando en conjunto en positivo ese mes S/230 millones 368 mil 39,05, frente a al balance también positivo de S/177 millones 584 mil 76,21 en agosto, hay tres entidades que se encuentran en rojo.

CMAC del Santa, entidad que tiene una calificación de C- y D+, registró una pérdida de -S/2 millones 34 mil 670,05 (frente a -S/1 millón 968 mil 532,62 del mes anterior), una clara tendencia a la baja, es decir no mejoró sino empeoró.

CMAC Maynas, con una calificación de B-, ha logrado cerrar septiembre con una menor pérdida, de -S/3 millones 768 mil 456,65 (frente a los -S/4 millones 71 mil 68,51 del mes anterior)

CMAC Paita, con una calificación de C, que también ha cerrado más 'en rojo', con una pérdida de -S/2 millones 106 mil 602,58, frente al -S/1 millón 505 mil 584,17 de agosto.

Comités del Programa Vaso de Leche en Nuevo Chimbote reciben alimentos

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Comprometido con el bienestar de toda la población de Nuevo Chimbote, especialmente de los sectores más vulnerables, el alcalde Walter Soto Campos viene supervisando la entrega de productos del Programa Vaso de Leche (Proval) a los 90 comités del distrito.

Esta mañana, la autoridad distrital se reunió con las madres de familia del comité La Esperanza, del A. H. Brisas de Mar, que atiende a 60 personas, y reconoció su valiosa labor y esfuerzo en favor de la nutrición de niños, adultos mayores y gestantes, destacando que se levantan desde las 4 de la madrugada para preparar los alimentos.

Durante la entrega, estuvieron presentes las regidoras Zoila Villanueva, Diana Manrique y Diana Cueva.

El alcalde destacó que durante su gestión se ha aumentado el número de comités de 68 a 90, y se continúa trabajando para crear más y ampliar el número de beneficiarios. Actualmente, se realiza la distribución de productos correspondientes al mes de diciembre, que incluye más de 11 mil latas de leche evaporada entera y 9 mil bolsas de cereal fortificado, que beneficiarán a 2,922 neochimbotanos inscritos en el Proval.



Alex Motta ratifica compromiso de trabajar para prevenir y combatir la corrupción

Santa (Nuevo Norte).- El alcalde Alex Motta Borjas participó de la III reunión de la Comisión Provincial Anticorrupción de la provincia del Santa (CAN) y ratificó su compromiso de trabajar de manera articulada con la demás instituciones, a fin de prevenir y combatir la corrupción.



La jornada se realizó en el auditorio de la Corte Superior de Justicia del Santa y contó con la participación de representantes del municipio de Samanco, Cascajal, Macate, Nuevo Chimbote y de las instituciones como la Red de Salud Pacífico Norte, Subprefectura, colegios profesionales, PNP, entre otros.

Más de 250 las personas tienen la condición del VIH-SIDA en la provincia de Ascope

Ascope (Nuevo Norte).- a Red Integrada de Salud Ascope y la Municipalidad Provincial de Ascope, miembros del Comité Provincial de Salud. realizarán diversas actividades con motivo de la Semana de Lucha contra el VIH -SIDA.

En ese sentido, hoy viernes 29 de noviembre, se realizará una campaña de prevención y control del VIH.

Es importante señalar, que en la provincia de Ascope son más de 250 las personas que tienen la condición de VIH y en el año han perdido la vida 15 personas que llegaron a SIDA, en este año se ha incrementado en 17 casos más a los del año pasado.



Inspeccionan local de contingencias para la construcción de mercado en Chicama

Chicama (Nuevo Norte).- Con el objetivo de contar con un local a fin de asegurar la continuidad del servicio de comercialización del mercado de abastos, el alcalde de Chicama, Edilberto Bada Castillo, junto al Subgerente de Infraestructura y el representante de la empresa que ejecutara el "Mejoramiento del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en el mercado de abastos", realizaron la inspección del ambiente que albergara temporalmente a los comerciantes y público en general, con el fin de continuar con sus actividades diarias.



Municipalidad de Virú lleva ayuda a humilde madre de familia que perdió su casa en incendio

Virú (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Virú, liderada por el alcalde, Ing. Javier Mendoza Torres, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, brindó apoyo a la señora Julia Muñoz, quien sufrió la pérdida total de su vivienda a causa de un incendio ocurrido en el A.H. Emmanuel en el centro poblado San José.

En un gesto de solidaridad, la municipalidad entregó a la señora Muñoz una importante donación de víveres, los cuales fueron generosamente aportados por personas de gran corazón que se unieron para ayudar a la familia damnificada en este difícil momento.



Denuncian tala de árboles sin autorización en el Estadio Municipal de Chocope

Chocope (Nuevo Norte).- Moradores del distrito de Chocope, denominado el corazón del valle Chicama, denunciaron que la mañana del martes último, al promediar las 9:30 horas, un grupo de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chocope talaron árboles dentro del Estadio Municipal "Manuel Díaz Martínez" de esa jurisdicción.

Los lugareños señalaron que la Ley Forestal y Fauna Silvestre N° 29763 prohíbe estos tipos de acciones sin la autorización de las entidades respectivas, por dañar la naturaleza de todo espacio público.

Por ello, los ciudadanos exigen al alcalde de Chocope, Samuel Enoc Nureña Azañedo, inicie de inmediato las investigaciones y se sancione a los responsables de atentar contra el medio ambiente.

Municipalidad de Pacasmayo inició proceso de revocación de licencia a establecimiento denunciado por vecinos

Pacasmayo (Nuevo Norte).- En reunión convocada por el alcalde Ricardo Guanilo Ayala con ciudadanos que acudieron en queja por ruidos excesivos se informó que la Municipalidad Distrital de Pacasmayo ha iniciado procedimiento para revocar la licencia de funcionamiento del local denominado La Proa, ubicado en el Malecón Grau.

Según informó el subgerente de Desarrollo Económico y Social, Víctor Valderrama, se había notificado a los propietarios, el inicio del procedimiento para la anulación de la licencia de funcionamiento por presuntas infracciones a la normatividad municipal vigente.

El funcionario explicó que la notificación de la anulación de la licencia se sustenta en las diferentes intervenciones practicadas al local, así como en los pedidos ciudadanos plasmados en memoriales solicitando a la MDP ejercer sus funciones para devolver la tranquilidad a los residentes.

Anunció que similar procedimiento se aplicará a otros establecimientos que están plenamente identificados, y que siguen perturbando la tranquilidad de los vecinos por las noches y madrugadas.

Añadió que este procedimiento de revocación de licencia, es un acto administrativo al que el interesado se puede oponer, por derecho.

Valderrama dio a conocer que el representante del establecimiento le había expresado telefónicamente su disconformidad, y reclamado se mantenga la licencia de funcionamiento; e incluso habría advertido que denunciarían un presunto abuso de autoridad.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don SEGUNDO HORACIO QUILCAT LEON, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 965, Año 1959, en el sentido que, no se ha consignado sellos y firma del Registrador Civil de la época, siendo lo correcto registrar y actualizar los sellos y firma del Registrador Civil como corresponde; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña Nelida Silvana Gallardo Florián De Obando, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 73, Año 1947, de MELCHORA SOLIS SAENZ. en el sentido que, no se ha consignado el primer nombre de la madre de la titular de la partida que es HILARIA, asimismo se ha consignado el apellido paterno como "SAÉZ", siendo lo correcto SAENZ, en lo sucesivo los nombres y apellidos correctos y completos de la madre de la titular de la partida son: HILARIA MAVILA SAENZ APONTE. Por otro lado, se ha consignado el apellido materno de la titular de la partida como "SAÉZ", siendo lo correcto SAENZ, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la titular de la partida son: MELCHORA SOLIS SAENZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ALBERTO TITO BARRANTES ROJAS, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 131, Año 1964, de ESTHER MARGARITA BARRANTES ROJAS, en el sentido que, se ha consignado el nombre de la madre de la titular de la partida como "LASTEMIA", siendo lo correcto PURIFICACIÓN, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la madre de la titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ALBERTO TITO BARRANTES ROJAS, de ROSA LUZ DEL PILAR BARRANTES ROJAS, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 172, Año 1977, en el sentido que, se ha consignado adicionalmente como primer nombre de la madre de la titular de la partida como "LASTEMIA", lo cual no es correcto, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la madre de la titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento.ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora ana ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña EMMA ROSA PLACENCIA RODRIGUEZ, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento Nº 466, Año 1949, en el sentido que, se consignó erróneamente el apellido paterno de la titular "PLACENCIA", así mismo se omitió el segundo nombre y mal consignado el apellido paterno del padre de la titular "MANUEL PLACENCIA", en lo sucesivo, siendo el nombre correcto de la titular: EMMA ROSA PLASENCIA RODRIGUEZ, nombres y apellidos correctos del padre de la titular: MANUEL FRANCISCO PLASENCIA IGLESIAS; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ALBER BARRANTES ROJAS, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida nacimiento N° 173, Año 1958, en el sentido quese ha consignado el nombre de la madre del titular de la partida como "LASTEMIA", siendo lo correcto PURIFICACIIÓN, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la madre del titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don Alberto Tito Barrantes para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento Nº 7, Año 1955 de LUIS ROGER BARRANTES ROJAS, en el sentido que, se ha consignado e\ nombre de la madre del titular de la partida como "LASTEMIA", siendo lo correcto PURIFICACIÓN, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos madre del titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIEUTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ALBERTO TITO BARRANTES ROJAS, para solicitar la Rectificación Administrativa de Partida de Nacimiento N° 172, Año 1977, de GUILLERMO BARRANTES ROJAS, en el sentido que, se ha consignado adicionalmente como primer nombre de la madre del titular de la partida partida como "LASTEMIA", lo cual no es correcto, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la madre del titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ALBERTO TITO BARRANTES ROJAS, de JAIME ROBERTO BARRANTES ROJAS, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 17, Año 1952, en el sentido que, se ha consignado el nombre de la madre del titular de la partida como "LASTEMIA", siendo lo correcto PURIFICACIÓN, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la madre del titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO, SOLICITA: ESTEBAN PEREZ GARCIA, DEL INMUEBLE UBICADO ZONA URBANA, CAMINO QUE VA AL CASERIO CAHUADAN (ANTES) CALLE 1 DE MAYO S/N., (ACTUAL), SECTOR CHOCHOCONDA, JUNTA VECINAL 09, CUADRA 05, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION;; NO SE ENCUENTRA INSCRITO; PASCUAL SAMANA INFANTES, VENDE AL SOLICITANTE, LOTE DE MAYOR EXTENSION, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 20 MAYO 1987, ANTE JUEZ DE PAZ SEGUNDA NOMINACION, JORGE CALDERON ALVA, SE NOTIFICARÁ ANTIGUO DUEÑO Y COLINDANTES EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS LEGALES DECLARADOS E INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11057364, REGISTRO SUCESIONES RECIBOS DE PAGO IMPUESTO PREDIALES, Y OTROS, HA GENERADO CONVICCIÓN JURIDICA AL NOTARIO QUE SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES, POR LO TANTO COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE: CAMINO AL CASERÍO CAHUADÁN (ANTES) CALLE 1 DE MAYO (ACTUAL) TRAMO (A-B) 9.10ML.- DERECHA: LUCINDA SAMANA QUISPE (ANTES) CALLE S/N (ACTUAL) TRAMO (B-C) 24.75ML.- IZQUIERDA: PASCUAL SAMANA INFANTES (ANTES Y ACTUAL) TRAMO (D-A) 26.16ML.- FONDO: PASCUAL SAMANA INFANTES (ANTES Y ACTUAL) TRAMO (C-D) 9.62ML; ÁREA: 233.36M².- PERÍMETRO: 69.63ML.; SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 18 NOVIEMBRE 2024.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. R:29/11/24 Y 05,11/12/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, FELIX FERNANDO JARA GARCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTA SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CESAR VALLEJO Nº 1097 URBANIZACION ARANJUEZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, CON UN AREA DE 51.97 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11008875, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: AV. CESAR VALLEJO, CON 4.90 ML. POR LA DERECHA: CON CALLE LAMBAYEQUE, CON 10.75 ML POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 10.70 POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 4.80 ML, CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: TESTAMENTARIA DE PEDRO PABLO ORTEGA GUZMAN, IGNACIA VASQUEZ GANOZA, LUIS FELIPE ORTEGA VASQUEZ, JUAN ANGEL ORTEGA RISCO, SANTIAGO LEON ORTEGA RISCO, ZOILA AURORA ORTEGA RISCO, LUIS FELIPE ORTEGA RISCO, MARIA ANGELICA ORTEGA VASQUEZ, GRACIELA DE LA PAZ SAMANAMUD ORTEGA, ARTURO ALFREDO SANTA MARIA ORTEGA, AZUCENA BEATRIZ PADROS CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO PADROS CARRANZA, NANCY SANTA MARIA PADROS, LUIS JUSTINO CALLEGARI ORTEGA, JUSTINO CALLEGARI MACHIN, ROSA ISABEL ALVARADO OBLITAS, CARLOTA FRANCISCA ORTEGA ALVARADO DE MESIAS, MARIA FRANCISCA ORTEGA ALVARADO DE MASIAS, CARLOTA VIRGINIA MASIAS ORTEGA, MANUEL CARLOS MASIAS ORTEGA, LUIS FELIPE MASIAS ORTEGA, ROLANDO EDUARDO MASIAS ORTEGA, MAURA HAYDEE ELBA MASIAS ORTEGA, CARLOS ALBERTO MASIAS ORTEGA, FELICITA DELIA PATIÑO BORJA, ELIZABETH MIRIAM MASIAS PATIÑO, CARLOS ALFREDO MASIAS PATIÑO, ARMANDO LUCIANO MASIAS ORTEGA, LILIANA FRANCISCA MASIAS ORTEGA Y AMALIA ISABEL MASIAS ORTEGA, LUZ CONSUELO ORTEGA ALVARADO, ANDRES PUENTE BEJARANO, NOLBERTO ANDRES PUENTE ORTEGA, CONSUELO CLOTILDE PUENTE ORTEGA, JAVIER ELIAS PUENTE ORTEGA, ALICIA ISABEL PUENTE ORTEGA, EVA GRACIELA PUENTE ORTEGA, NERIDA FRANCISCA PUENTE ORTEGA, ALVARO ENRIQUE PUENTE ORTEGA, CARLOS VICENTE PUENTE ORTEGA, ROBERTO VICENTE PUENTE ORTEGA, LUIS VICENTE PUENTE ORTEGA, MARIA OBDULIA ORTEGA ALVARADO, PEDRO AGUSTIN ORTEGA ALVARADO, PEDRO VICTOR ORTEGA ALVARADO, NORBERTO FRANCISCO ORTEGA ALVARADO, AIDA TULA ORTEGA TAVERA DE MUSDIGA, MARGOT ISABEL ORTEGA DE LIZARZABURU, ISABEL MARGOT ORTEGA ORTEGA, IVONNE ORTEGA ORTEGA, MARCOS ELEUTERIO ORTEGA ORTEGA, NESTOR CESAREO ORTEGA ORTEGA, MARIA ISABEL LARREA AGUILAR VIUDA DE ORTEGA, OLINDA CONSUELO ORTEGA LARREA, AMADA CARMELA ORTEGA LARREA, PEDRO ALBERTO ORTEGA LARREA, OSWALDO ORTEGA LARREA, AMANDA ORTEGA LARREA Y VILMA GLORIA ORTEGA LARREA, JULIO CAMPANA JIMENO, ALFREDO ALONSO CAMPANA AZNARAN, CARLOS CESAR CAMPANA AZNARAN, JULIO CAMPANA AZNARAN, MIRYAM CAMPANA AZNARAN, ROGER CAMPANA AZNARAN, RONALD CAMPANA AZNARAN, JULIO PEREZ ALVA Y EDELMIRA IBAÑEZ CASTILLO, JULIO OSWALDO JOY VALDIVIEZO, MANUEL ANDRES HARO AVALOS, LUZMILA CHANG DE AVALOS, COMERCIAL CHUY TON Y CIA S.A., CLARA RAQUEL RODRIGUEZ LOYOLA, LEONOR ROSALES RAMOS, HERACLIO GARCIA VEREAU, EULALIA HERRERA MEDINA, ALFONSO RODRIGUEZ MORENO, JUANA VARAS R, TON CHUY, YON HIM, EVARISTO TACITO RODRIGUEZ VARAS, URBANIZADORA TRUJILLO S.A., URBANIZADORA ARANJUEZ S.A., FRANCISCO ORTEGA GONZALES, HILDA ORTEGA GONZALES, HUMBERTO ORTEGA GONZALEZ, LUIS CORDOVA RIOS, ANA LASTENIA CORDOVA, NEGOCIACIONES AZUCARERAS LAREDO LTDA., EL DEAN S.A., JOSE TANG WONG, LIBORIO VALVERDE DE LA CRUZ, SANTOS PEREDA PAREDES, ARTURO ANTICONA AREDO, MARIA FLORES DE ANTICONA, AMALIA DURAND QUISPE, LILI DOROTHY URBINA BALTODANO, CONFESOR NAZARIO ASCATE PEREDA, MARIA MERCEDES PEREDA ROBLES, SEGUNDO VASQUEZ BENITES, MAXIMO RODRIGUEZ QUIPUSCOA, MARIA SANDOVAL LOPEZ, SILVERIO RODRIGUEZ ZAVALETA, ELSA OLVIDO LOLI, JUAN HERMITANIO YUPANQUI CARBAJAL Y SANTOS OTILIA MENDEZ VALENCIA, MARCO ANTONIO MANTILLA LAVADO, JAINER BELTRAN DIAZ JAVE, JUANA MARINA OTINIANO RUIZ, HUALBERTO DIAZ JAVE, JESUS ANTONIO PASTOR VIGO Y MARTHA HIDEKO SASHIKI UEZU, LUIS PEDRO JUSTINO MARCIAL CALLEGARI BOTERI, OSCAR AUGUSTO PEDRO JUSTINO CALLEGARI BOTERI, MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, JULIA ORTEGA VIUDA DE ORTEGA, LUIS ALBERTO CORTEZ ORTEGA, VICTOR OSWALDO ORTEGA LARREA, AMANDA ISABEL ORTEGA LARREA, GUSTAVO ALFREDO SANTA MARIA PADROS, CLAUDIA GRACIELA CALLEGARI GARCIA, ESTUARDO ORLANDO RAMOS SANCHEZ, YDELSA MARIA MIRANDA FIGUEROA, Y MANUEL ROGELIO MEJIA HUERTAS, IVONNE FELICIA MASIAS ORTEGA, NILA MASIAS ORTEGA, FERNANDO DANIEL MASIAS ORTEGA, FERNANDO ALFREDO SANTA MARIA PADROS, JORGE LUIS SANTA MARIA PADROS, MAVI ELIZABETH SANTA MARIA PADROS Y NANCY SANTA MARIA PADROS DE PUENTE, OLINDA CARMELA ORTEGA LARREA, LUIS ALBERTO ORTEGA LARREA, LUIS KING PERALTA IPARRAGUIRRE, FRANCISCO AURELIO VILLARRUEL BENITES Y GIOVANNA DEL PILAR SARAVIA ALVAREZ, JOSE FRANCISCO RODRIGO JOSE VILLARRUEL SARAVIA, PIONNISAN SAC, CARLOS ALBERTO BURGOS GUARDADO Y DALMIRA ARELLANO SALAZAR, LEONIDES MENDOZA SALINAS Y YAQUELINNI MIRIAM CAPRISTAN CUEVA, CONSORCIO LUHANA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., LUIS HUMBERTO BURGOS VASQUEZ Y MARIA ISABEL VASQUEZ TEJADA, TENIENDO COMO TRANSFERENTE A DOÑA MARIA AGUSTINA FLORES SANCHEZ, SEGÚN MINUTA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2,024. =MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:25,29/11/24 Y 05/12/24

EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA

A LOS TITULARES REGISTRALES : TESTAMENTARIA DE PEDRO PABLO ORTEGA GUZMAN, IGNACIA VASQUEZ GANOZA, LUIS FELIPE ORTEGA VASQUEZ, JUAN ANGEL ORTEGA RISCO, SANTIAGO LEON ORTEGA RISCO, ZOILA AURORA ORTEGA RISCO, LUIS FELIPE ORTEGA RISCO, MARIA ANGELICA ORTEGA VASQUEZ, GRACIELA DE LA PAZ SAMANAMUD ORTEGA, ARTURO ALFREDO SANTA MARIA ORTEGA, AZUCENA BEATRIZ PADROS CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO PADROS CARRANZA, NANCY SANTA MARIA PADROS, LUIS JUSTINO CALLEGARI ORTEGA, JUSTINO CALLEGARI MACHIN, ROSA ISABEL ALVARADO OBLITAS, CARLOTA FRANCISCA ORTEGA ALVARADO DE MESIAS, MARIA FRANCISCA ORTEGA ALVARADO DE MASIAS, CARLOTA VIRGINIA MASIAS ORTEGA, MANUEL CARLOS MASIAS ORTEGA, LUIS FELIPE MASIAS ORTEGA, ROLANDO EDUARDO MASIAS ORTEGA, MAURA HAYDEE ELBA MASIAS ORTEGA, CARLOS ALBERTO MASIAS ORTEGA, FELICITA DELIA PATIÑO BORJA, ELIZABETH MIRIAM MASIAS PATIÑO, CARLOS ALFREDO MASIAS PATIÑO, ARMANDO LUCIANO MASIAS ORTEGA, LILIANA FRANCISCA MASIAS ORTEGA Y AMALIA ISABEL MASIAS ORTEGA, LUZ CONSUELO ORTEGA ALVARADO, ANDRES PUENTE BEJARANO, NOLBERTO ANDRES PUENTE ORTEGA, CONSUELO CLOTILDE PUENTE ORTEGA, JAVIER ELIAS PUENTE ORTEGA, ALICIA ISABEL PUENTE ORTEGA, EVA GRACIELA PUENTE ORTEGA, NERIDA FRANCISCA PUENTE ORTEGA, ALVARO ENRIQUE PUENTE ORTEGA, CARLOS VICENTE PUENTE ORTEGA, ROBERTO VICENTE PUENTE ORTEGA, LUIS VICENTE PUENTE ORTEGA, MARIA OBDULIA ORTEGA ALVARADO, PEDRO AGUSTIN ORTEGA ALVARADO, PEDRO VICTOR ORTEGA ALVARADO, NORBERTO FRANCISCO ORTEGA ALVARADO, AIDA TULA ORTEGA TAVERA DE MUSDIGA, MARGOT ISABEL ORTEGA DE LIZARZABURU, ISABEL MARGOT ORTEGA ORTEGA, IVONNE ORTEGA ORTEGA, MARCOS ELEUTERIO ORTEGA ORTEGA, NESTOR CESAREO ORTEGA ORTEGA, MARIA ISABEL LARREA AGUILAR VIUDA DE ORTEGA, OLINDA CONSUELO ORTEGA LARREA, AMADA CARMELA ORTEGA LARREA, PEDRO ALBERTO ORTEGA LARREA, OSWALDO ORTEGA LARREA, AMANDA ORTEGA LARREA Y VILMA GLORIA ORTEGA LARREA, JULIO CAMPANA JIMENO, ALFREDO ALONSO CAMPANA AZNARAN, CARLOS CESAR CAMPANA AZNARAN, JULIO CAMPANA AZNARAN, MIRYAM CAMPANA AZNARAN, ROGER CAMPANA AZNARAN, RONALD CAMPANA AZNARAN, JULIO PEREZ ALVA Y EDELMIRA IBAÑEZ CASTILLO, JULIO OSWALDO JOY VALDIVIEZO, MANUEL ANDRES HARO AVALOS, LUZMILA CHANG DE AVALOS, COMERCIAL CHUY TON Y CIA S.A., CLARA RAQUEL RODRIGUEZ LOYOLA, LEONOR ROSALES RAMOS, HERACLIO GARCIA VEREAU, EULALIA HERRERA MEDINA, ALFONSO RODRIGUEZ MORENO, JUANA VARAS R, TON CHUY, YON HIM, EVARISTO TACITO RODRIGUEZ VARAS, URBANIZADORA TRUJILLO S.A., URBANIZADORA ARANJUEZ S.A., FRANCISCO ORTEGA GONZALES, HILDA ORTEGA GONZALES, HUMBERTO ORTEGA GONZALEZ, LUIS CORDOVA RIOS, ANA LASTENIA CORDOVA, NEGOCIACIONES AZUCARERAS LAREDO LTDA., EL DEAN S.A., JOSE TANG WONG, LIBORIO VALVERDE DE LA CRUZ, SANTOS PEREDA PAREDES, ARTURO ANTICONA AREDO, MARIA FLORES DE ANTICONA, AMALIA DURAND QUISPE, LILI DOROTHY URBINA BALTODANO, CONFESOR NAZARIO ASCATE PEREDA, MARIA MERCEDES PEREDA ROBLES, SEGUNDO VASQUEZ BENITES, MAXIMO RODRIGUEZ QUIPUSCOA, MARIA SANDOVAL LOPEZ, SILVERIO RODRIGUEZ ZAVALETA, ELSA OLVIDO LOLI, JUAN HERMITANIO YUPANQUI CARBAJAL Y SANTOS OTILIA MENDEZ VALENCIA, MARCO ANTONIO MANTILLA LAVADO, JAINER BELTRAN DIAZ JAVE, JUANA MARINA OTINIANO RUIZ, HUALBERTO DIAZ JAVE, JESUS ANTONIO PASTOR VIGO Y MARTHA HIDEKO SASHIKI UEZU, LUIS PEDRO JUSTINO MARCIAL CALLEGARI BOTERI, OSCAR AUGUSTO PEDRO JUSTINO CALLEGARI BOTERI, MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, JULIA ORTEGA VIUDA DE ORTEGA, LUIS ALBERTO CORTEZ ORTEGA, VICTOR OSWALDO ORTEGA LARREA, AMANDA ISABEL ORTEGA LARREA, GUSTAVO ALFREDO SANTA MARIA PADROS, CLAUDIA GRACIELA CALLEGARI GARCIA, ESTUARDO ORLANDO RAMOS SANCHEZ, YDELSA MARIA MIRANDA FIGUEROA, Y MANUEL ROGELIO MEJIA HUERTAS, IVONNE FELICIA MASIAS ORTEGA, NILA MASIAS ORTEGA, FERNANDO DANIEL MASIAS ORTEGA, FERNANDO ALFREDO SANTA MARIA PADROS, JORGE LUIS SANTA MARIA PADROS, MAVI ELIZABETH SANTA MARIA PADROS Y NANCY SANTA MARIA PADROS DE PUENTE, OLINDA CARMELA ORTEGA LARREA, LUIS ALBERTO ORTEGA LARREA, LUIS KING PERALTA IPARRAGUIRRE, FRANCISCO AURELIO VILLARRUEL BENITES Y GIOVANNA DEL PILAR SARAVIA ALVAREZ, JOSE FRANCISCO RODRIGO JOSE VILLARRUEL SARAVIA, PIONNISAN SAC, CARLOS ALBERTO BURGOS GUARDADO Y DALMIRA ARELLANO SALAZAR, LEONIDES MENDOZA SALINAS Y YAQUELINNI MIRIAM CAPRISTAN CUEVA, CONSORCIO LUHANA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., LUIS HUMBERTO BURGOS VASQUEZ Y MARIA ISABEL VASQUEZ TEJADA; Y TRANSFERENTE A DOÑA MARIA ISABEL VASQUEZ TEJADA; QUE ANTE NOTARIO DR. MANUEL ANTICONA AGUILAR, CON DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY Nº 26662, EL SEÑOR . FELIX FERNANDO JARA GARCIA, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 008-2000-MTC Y LEY Nº 27333, ESTA SOLICITANDO LA PRESCRIPCION AQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CESAR VALLEJO Nº 1097 URBANIZACION ARANJUEZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, CON UN AREA DE 51.97 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11008875, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO, SE COMUNICA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES A LOS TITULARES REGISTRALES Y TRANSFERENTE. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2,024. -=MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:25,29/11/24 Y 05/12/24

EDICTO
DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR YOBANI ANITA QUISPE VASQUEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DON FELIX CESAR VALERA OBANDO; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2024; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO YOBANI ANITA QUISPE VASQUEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DON FELIX CESAR VALERA OBANDO; SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS RODONITAS MZ. 54 LOTE 15 URB. LA RINCONADA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11188697 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON:POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE LAS RODONITAS, DESDE EL VERTICE P4 AL P5, CON LINEA RECTA DE 6.62 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON MZ. A LOTE 33 (PROPIEDAD DE GLADYS MAGDALENA ALEGRE CASTILLO). DESDE EL VERTICE P3 AL P4, CON LINEA RECTA DE 17.80 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON MZ. A LOTE 35 (PROPIEDAD DE CARMEN VIOLETA CASTILLO ARGOMEDO Y OMAR TEODORO CARRANZA GAMBOA), DESDE EL VERTICE P5 AL P1, CON LINEA RECTA DE 17.94 ML.POR EL FONDO: CON MZ.A LOTE 8 (PROPIEDAD DE REBECA ANTONIA ALAYO HUAMAN Y JESSICA YULEISY ROSARIO ALAYO) Y MZ. A LOTE 9 (PROPIEDAD DE GILMER EBER JARA LUJAN Y ANA MARIA ESQUIVEL QUIÑE), DESDE EL VERTICE P1 AL P3, CON LINEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS DE: 6.42 ML. Y 0.28 ML; SUMANDO UN TOTAL DE: 6.70 ML.TIENE UN AREA DE: 118.98 M2. SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES, DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: FLOR DE MARIA ROMERO CONTRERAS, JULIO NOLASCO PEREZ GARCIA, LEONCIO PEREZ GARCIA, REBECA ANTONIA ALAYO HUAMAN Y ROSA DEL PILAR PEREZ GARCIA; ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. 2) A LOS TRANSFERENTES: JOSEFINA CONTRERAS R. VIUDA DE ROMERO Y FLOR DE MARIA ROMERO CONTRERAS; ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. == DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. ==LA ESPERANZA, AGOSTO DE 2024. / E. 3426-YIN. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:25,29/11/24 y 05/12/24

EDICTO
DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR JULIO CONSTANTE ARTEAGA VILLANUEVA Y CARMEN ELIANA PASTOR DE ARTEAGA; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 04 DE JUNIO DEL 2024; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO JULIO CONSTANTE ARTEAGA VILLANUEVA Y CARMEN ELIANA PASTOR DE ARTEAGA; SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PERENE N° 275, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; PREDIO QUE SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11043244 DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON:POR EL FRENTE:CON PSJE. PERENE, CON 5.30 ML POR LA DERECHA: CON LOTE 299 CON 14.60 ML. DE PROPIEDAD DE LORENA DEL ROCIO SALIRROSAS BURGOS Y KARIN JANNETT SALIRROSAS BURGOS. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 255 - 259 CON 14.59 ML. DE PROPIEDAD DE KARINA SHEYLA ARTEAGA PASTOR, ARIANA FATIMA ARTEAGA PASTOR Y CARMEN JESUS ARTEAGA PASTOR. POR EL FONDO CON CALLE UCAYALI 188, CON 5.30 ML. DE PROPIEDAD DE DOMITILA RIBLEK SALIRROSAS SIFUENTES. .TIENE UN AREA DE: 77.00 M2. SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES, DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: ALEIX TRULLEN FERRER, ANAHI TRULLEN FERRER, ANDRES EDUARDO FERRER AGUILAR, ANTONIO ALFONSO FERRER ZAVALA, AURELIO W FERRER ZAVALA, CARLOS FERRER ZAVALA, ELIZABETH JUANITA MARIA CARMELA FERRER ZAPATA. GUILLERMO ELOY FERRER ZAVALA, MANUEL A FERRER ZAVALA, MARIA CRISTILDA SUSANA FERRER ZAPATA, MARINA SUSANA CRISTILDA FERRER ZAVALA, RAMON GUSTAVO FERRER ZAVALA, RODRIGO FERRER AGUILAR, SILVIA REBECA AGUILAR VERGARA Y VIOLETA JOSEFINA FERRER ZAVALETA; ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. 2) A LA TRANSFERENTE: LILIANA OLINDA MANTILLA HARO ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. ==DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. ==LA ESPERANZA, AGOSTO DE 2024. / E. 3547-YIN. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:25,29/11/24 y 05/12/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROBERT OCTAVIO VALDERRAMA GARCIA Y JULISSA LISSET PEREZ PONCE, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2008; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANITA FLOR SAONA REYES, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSUE GABRIEL RIVEROS SAONA, FALLECIDO EL 12/10/2024; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDEROS A: ANITA FLOR SAONA REYES Y MANUEL JULIO RIVEROS HERNANDEZ, EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/11/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LEDER VANDER SEGURA CALDERON, Y LIZ MARIBEL EGUSQUIZA ASPAJO, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2021; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/11/24

DESIGNACION DE APOYO ESPECIAL

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 Y DECRETO LEGISLATIVO 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1417, SE COMUNICA QUE ESPERANZA CLEMENTINA LOPEZ DE GARCIA, ESTÁ SOLICITANDO LA DESIGNACION DE APOYO ESPECIAL DE

SU HERMANA: ROSA ETELVINA LOPEZ ANDRADE, PERSONA ADULTA MAYOR Y PENSIONISTA; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/11/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO VICTOR VASQUEZ ZAVALETA Y KARINA GIOVANA SALAZAR RODRIGUEZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS DESDE EL AÑO 2022; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DAVID EDILBERTO BLAS MALCA, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: ADOLFO SIGIFREDO BLAS ZAVALETA, FALLECIDO EL DÍA 16/10/2022, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A DAVID EDILBERTO BLAS MALCA; EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ROXANA DEL PILAR CORTEZ ASCATE SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: LUCILA ASCATE VDA DE CORTEZ, FALLECIDA EN LA ESPERANZA, EL 01.08.2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDERAS A: ROXANA DEL PILAR CORTEZ ASCATE Y MARIA ELIZABETH CORTEZ ASCATE, EN SU CONDICION DE HIJAS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26-11-2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO ANA MARISELA ASMAT ANHUAMAN SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: VICTOR ASMAT SANCHEZ, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 09.07.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: MARCELINA ANHUAMAN AZABACHE, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, A ANA MARISELA ASMAT ANHUAMAN; EN SU CONDICION DE HIJA DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO MARIA LADIVINA RENGIFO SAGASTEGUI VDA DE CARRERA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: NICANOR CARRERA ALBERCA, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 01.10.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: MARIA LADIVINA RENGIFO SAGASTEGUI VDA DE CARRERA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, A MILDRA CARRERA RENGIFO; YSELA CARRERA RENGIFO; Y GUININA CARRERA RENGIFO; EN SU CONDICION DE HIJAS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 18.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ANA CECILIA MOSQUEIRA CELIZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: OBDULIA CATALINA CELIS GONZALEZ, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 14.05.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: ANA CECILIA MOSQUEIRA CELIZ EN SU CONDICION DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26-11-2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO LUIS FERNANDO REYNA GARCIA, SOLICITA RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE EULOGIO AMADO CAMPOS GARCIA, EXTENDIDA ANTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO, EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: UBALDO CAMPOS ESCOBEDO. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 26-11-2,024. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ELVIRA FRANCISCA LESCANO CHUNGA Y PEDRO ALONSO VARAS LESCANO SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE: PEDRO VARAS ALCANTARA, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 08.10.2024, SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: ELVIRA FRANCISCA LESCANO CHUNGA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSITE DEL CAUSANTE, Y A PEDRO ALONSO VARAS LESCANO, EN SU CONDICION DE HIJO DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26-11-2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO KARIN MACAS BUSTAMANTE SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ANGELA TRINIDAD BUSTAMANTE REYES, FALLECIDA EN TUMBES, CON ULTIMO DOMICILIO EN HUANCHACO, EL 09.08.2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: PEDRO ARMENGOL MACAS PEÑA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; KARIN MACAS BUSTAMANTE Y PEDRO FERNANDO MACAS BUSTAMANTE; EN SU CONDICION DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 25.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO MATEO JOAQUIN MARTOS YON SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: CARMEN ROCIO YON LARA, FALLECIDO EN JESUS MARIA, CON ULTIMO DOMICILIO EN TRUJILLO, EL 04.11.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: LUIS HUMBERTO MARTOS ZAPATA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y MATEO JOAQUIN MARTOS YON; EN SU CONDICION DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 25.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO ADOLFO ARTURO DIAZ GABRIEL, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE ES: ROSLINDA GABRIEL ALVARADO. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 26-11-2,024. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, BETTY CONSUELO DIAZ DE MEGO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: SEGUNDO PANFILO MEGO GIRON, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 30.09.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A BETTY CONSUELO DIAZ DE MEGO; EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO LISBETH DEL CARMEN TAMAYO CASTILLO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: FLORA CASTILLO JARA, FALLECIDA EN TRUJILLO; CON EL 09.06.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: LISBETH DEL CARMEN TAMAYO CASTILLO; CHRISTIAN ALEXANDER TAMAYO CASTILLO; EN SU CONDICION DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ARISTOTELES CARLOS ACOSTA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ALEJANDRO ZAVALETA RODRIGUEZ, FALLECIDO EN EL PORVENIR, EL 07.04.2021, SEÑALANDO COMO SUS HEREDEROS A: SABINA ORBEGOSO BURGOS DE ZAVALETA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE, Y LORENZO MARTIR ZAVALETA ORBEGOSO, ELVAR ALFREDO ZAVALETA ORBEGOSO, TEOFILO POLINAR ZAVALETA ORBEGOSO, EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE.; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26-11-2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, NICOLASA SOTO DE FUKUMOTO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MINOR FUKUMOTO TOSINO, FALLECIDO EN LA ESPERANZA, EL 27.09.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: NICOLASA SOTO DE FUKUMOTO EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26-11-2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JUAN DENNIS BATTIFORA VILLEGAS SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: TELMA RUTH VILLEGAS RUBIO, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 05.11.2024, Y SEÑALANDO COMO SUS HEREDEROS A: JUAN DENNIS BATTIFORA VILLEGAS Y LIZETH POMPY SANCHEZ VILLEGAS, EN SU CONDICION DE HIJOS DE LA CAUSANTE.; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 26-11-2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:29/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO FABRIZZIO EDUARDO CARRANZA MUÑOZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: CARLOS EDUARDO CARRANZA NAVARRETE, FALLECIDA EN LA ESPERANZA, EL 03.07.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: FABRIZZIO EDUARDO CARRANZA MUÑOZ; Y CARLOS EDUARDO CARRANZA MARINOVICH; EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 25.11.2024. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:29/11/24

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO CARMEN ALBINA AGUILERA ALVA DE ROJAS, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: PEDRO AUGUBERTO AGUILERA ALFARO; Y EL NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE ES: ANA CONSUELO ALVA MUGUERZA. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 26-11-2,024. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = =E:29/11/24

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

DE VEHICULO. ANTE MI OFICINA NOTA-

RIAL SITO EN LA AV. CHAN CHAN 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE HA PRESENTADO AL AMPARO DEL ART. 03 DE LA LEY N°28325 SUNARP Y EL ART.951 DEL CÓDIGO CIVIL, JAVIER ALEXANDER LEON BUSTAMANTE, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO CON PLACA: A9R453, PARTIDA Nº: 50103536, MOTOR: 52932804, SERIE: WBAFB31082LP10072, AÑO FAB.: 2002, MARCA: BMW, MODELO: X5 4.4I 2002. DEL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CUYO TITULAR REGISTRAL ES CIA SEGURESGO SAC CORREDORES DE SEGUROS. LO QUE COMUNICO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024. MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. ==E:29/11/24

MATRIMONIO CIVIL NOTARIAL

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, DR. MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289, SE COMUNICA QUE DON MAURICIO JOSE TEJADA BARON, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N°43915672, ESTADO CIVIL SOLTERO, ARQUITECTO, DE 38 AÑOS DE EDAD Y DIANA JESUS GUERRA DIAZ DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE DIENTIDAD N° 45444993, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, MEDICO, DE 36 AÑOS DE EDAD. AMBOS CON DOMICILIO COMUN EN MANZANA 50, LOTE 22, INTERIOR A, URBANIZACION LA RINCONADA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD. SE HAN PRESENTADO ANTE MI MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN JIRON ORBEGOSO N° 289, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 250 (MODIFICADO POR LA LEY N° 31643) Y 253 DEL CODIGO CIVIL, DENTRO DEL PLAZO DE 8 DIAS. TRUJILLO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ CARLOS ENRIQUE REYES GUTIERREZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE JOSE MANUEL REYES FERNANDEZ, CON DNI N° 17830616, FALLECIDO EL 17/11/2015; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ARQUIMEDES 299-A URB. DANIEL HOYLE, DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS ABOGADO-NOTARIO CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:29/11/24

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE MI, SE PRESENTÓ JOSE ALBERTO REYES GUTIERREZ, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1008636598 DE FECHA 16/08/1966, INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, EN EL SENTIDO QUE POR ERROR SE OMITIÓ CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE PAULINA EN EL NOMBRE DE LA MADRE, APARECIENDO COMO "GRACIELA GUTIERREZ DEL ARCA", DEBIENDO SER LO CORRECTO: GRACIELA PAULINA GUTIERREZ DEL ARCA. LAREDO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS ABOGADO-NOTARIO CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 TRUJILLO, NORMA JOSEFINA CASTILLO MERINO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE OSWALDO RAFAEL FLORIAN PORTILLA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: NORMA JOSEFINA CASTILLO MERINO, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: ISIS JOSEFINA FLORIAN CASTILLO, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 26-11-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CRISTHIAN WALTER CASTILLO VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARMELA MILAGROS VASQUEZ DE VILLALOBOS (CON NOMBRE DE SOLTERA: CARMELA MILAGROS VASQUEZ CASTILLO), FALLECIDA EN LA ESPERANZA EL 16 DE ABRIL DEL 2018, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: CRISTHIAN WALTER CASTILLO VASQUEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 26-11-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, WILSON JOHN RODRIGUEZ MOSCOL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LEANDRO BERNARDO RODRIGUEZ GUERRA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 01 DE AGOSTO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: WILSON JOHN RODRIGUEZ MOSCOL, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 26-11-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:29/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, KARIN JEANETTE ROJAS CARRERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NARCISO ROJAS MELENDEZ, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 16 DE JULIO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: KARIN JEANETTE ROJAS CARRERA, LIZ LILI ROJAS CARRERA Y ESTEBAN ROJAS CARRERA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 25-11-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:29/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 - TRUJILLO, JOE ALEXIS GONZALEZ VASQUEZ EN REPRESENTACION DE LUIS ALFREDO GONZALEZ VASQUEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU PODERDANTE, EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: "EDITA IMELDA VASQUEZ LLERENA"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 25-11-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:29/11/24

UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE DEYKI YOISSI TABOADA PEREZ Y LUZ HAYDEE JULCA DAVAN, ESTÁN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024. BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. .E:29/11/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE MI DESPACHO SITO EN LA CALLE PROGRESO Nº 709 DE LA CIUDAD DE OTUZCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO DON JORGE LUIS MIGUEL AGUILAR, IDENTIFICADO CON DNI Nº 19081548 Y DOÑA NELY YOVANE ZAVALETA FLORES, IDENTIFICADO CON DNI Nº 19075077, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTAN SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA ERMITA S/N MZ. 43, LOTE 11-A DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO, DEL DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA DE OTUZO, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PARTIDA P14147583 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD; CON UNA ÁREA A PRESCRIBIR DE 67.20 M2 (SESENTA Y SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS).- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.- OSCAR A. J. RAMOS CASTRO.- NOTARIO DE OTUZCO.- OTUZCO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2,024.-E:29/11/24 y 05,11/11/24

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ISRAEL ROLANDO MALCA GARRIDO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento Nº 372, Año 1964, en el sentido que, no se ha consignado el segundo nombre de la madre del titular que es MARÍA, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos de la madre del titular de la partida es LUISA MARÍA GARRIDO BURGOS; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ALBERTO TITO BARRANTES ROJAS, de ROSA LUZ DEL PILAR BARRANTES ROJAS, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 172, Año 1977, en el sentido que, se ha consignado adicionalmente como primer nombre de la madre de la titular de la partida como "LASTEMIA, lo cual no es correcto, en lo sucesivo, el nombre y apellidos correctos y completos de la madre de la titular de la partida son: PURIFICACIÓN ROJAS URBINA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE LUIS MAQUI IGLESIAS** de 59 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación DOCENTE, domiciliado en URB. LOS JARDINES, AV. SALVADOR LARA 1266-1270 y Doña: **LEIDY JUDITH REYES CABRERA**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, JULCÁN, CARABAMBA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en URB. LOS JARDINES, AV. SALVADOR LARA 1266-1270. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL, AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **EDSON TUESTA SOTO** con D.N.I. N° 45465919, de 36 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de SAN MARTIN, de ocupación INGENIERO AGROINDUSTRIAL, domiciliado en Mz. R Lote 5A Urb. Covicorti, Trujillo y Doña **ISIS NATHALY AVILA GARCIA** con D.N.I. Nº 47215131, de 33 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación INGENIERO AGROINDUSTRIAL, domiciliada en sector La Viña Lote 03 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 28 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **LUIS EDIN SEGUNDO TOCTO MORALES** con D.N.I. N° 46649740, de 33 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de PIURA, de ocupación INGENIERO MECANICO ELECTRICO, domiciliado en Mz. 03 Lote 10 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **ANGELA DASHANA ABANTO ARMAS** con D.N.I. Nº 47967718, de 31 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de SANTA, de ocupación LICENCIADA EN MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS, domiciliada en Mz. 03 Lote 10 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 28 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **KARLO JAVIER CELIS SOLANO** con D.N.I. N° 71936696, de 29 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación INGENIERO, domiciliado en 26 de Mayo N° 103 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **LORENA ANGELICA FLORIAN OBANDO** con D.N.I. Nº 74128829, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en Los Pétalos P5-22 Urb. Los Rosales de San Andrés, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 28 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JORGE GUSTAVO MONTERO MACO** con D.N.I. N° 73618608, de 31 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de ASCOPE, de ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en Túpac Amaru N° 174 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **MARIA ESTHER JAVE CRUZ** con D.N.I. Nº 71917434, de 26 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación CONTADORA, domiciliada en Av. Sánchez Carrión N° 130 Urb. Santa Teresa de Ávila, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 28 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL



Fiscal de la Nación participa en Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur

La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, participó —de manera virtual— en la XXXVI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur, Fiscales y Procuradores Generales; desarrollada en la ciudad de Montevideo, en la República de Uruguay.

Esta importante reunión, que cuenta con participación de los fiscales generales de los Estados parte y Estados asociados del Mercosur, tiene como objetivo reiterar el compromiso firme y permanente de hacer frente a los crímenes transnacionales y amenazas a la sociedad.

Dentro de las actividades desarrolladas durante esta actividad internacional estuvo la aprobación de la agenda de trabajo y del acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica; así como la aprobación del programa de trabajo 2025-2026. También se realizó un reconocimiento a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) por la conmemoración de su 70.° aniversario.

Posteriormente, se desarrolló un debate entre los fiscales y procuradores generales participantes sobre la problemática relacionada a las finanzas criminales, los desafíos actuales de la criminalidad organizada, y la seguridad de los equipos fiscales de la región.

Finalmente, a modo de conclusión, se realizó la lectura, aprobación, y firma del acta y documentos a los que se arribó durante esta reunión.

Con la participación de la Fiscal de la Nación en este importante evento, el Ministerio Público del Perú afianza las relaciones de cooperación y trabajo con las fiscalías de los países integrantes del Mercosur en beneficio de la ciudadanía.

PJ aprueba acuerdo de colaboración eficaz de Obrainsa, que pagará casi 82 millones de soles de reparación civil

El Poder Judicial aprobó el acuerdo de colaboración eficaz suscrito entre el Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público, la Procuraduría Pública Ad Hoc del caso y la empresa peruana Obrainsa.

La Procuraduría informó que el 15 de noviembre, el juez Ubaldo Callo Deza, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, homologó el convenio, en el cual la constructora y dos de sus ejecutivos admiten su culpabilidad por delitos de corrupción en 11 proyectos de infraestructura. Asimismo, ofrecen valiosa información para los procesos penales en curso.

La empresa también reconoció que, como integrante del denominado "Club de la Construcción", formó parte



de varios concursos y licitaciones públicas, a fin de dar la apariencia de competencia.

Por todo ello, la sentencia ordena que Obrainsa deberá pagar al Estado peruano una reparación civil de más de S/ 81.8 millones en un plazo de 12 años. A ello se sumarán los intereses legales que se pagarán en una cuota adicional.

“Este es el cuarto acuerdo con una empresa que ha sido aprobado por la justicia peruana, en el marco del mega proceso Lava Jato", indicó Silvana Carrión, procuradora ad hoc para el caso Lava Jato.

Con este acuerdo, Carrión señaló que el Estado empezará a cobrar la reparación civil de manera adelantada por los casos 'Lomas de Ilo' y 'Club de la Construcción', los cuales involucran a los expresidentes Martín Vizcarra y Ollanta Humala, y permitirá que estos procesos se fortalezcan.

Este convenio también establece la creación de un fideicomiso que garantice el pago de las cuotas de reparación civil, el cual será administrado por el Banco de la Nación o la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide).

Los peruanos necesitan 15 soles al día, como mínimo, para comer de forma saludable y nutritiva, según las Naciones Unidas

Hace unos días, la presidenta Dina Boluarte afirmó, en un evento dirigido a mujeres de diversas organizaciones agrarias, que con 10 soles se podía comer "sopa, segundo y hasta postrecito". Estas declaraciones fueron criticadas, sobre todo por organizaciones de ollas comunes que afirman que esto no es posible debido al aumento de precios en nuestro país.

Si un peruano quisiera comer de forma nutritiva y saludable debería gastar un mínimo de 4 dólares por día (15 soles aproximadamente), de acuerdo con cifras del último informe Estado Mundial de la Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este estudio, analizado por RPP Data, se utilizan indicadores como el precio de los alimentos al consumidor de cada país, tipo de cambio y la comparación con el resto de las naciones, según el nivel de ingresos que tiene su población.





Este monto se ha ido incrementando desde el 2017, cuando acceder a alimentos nutritivos costaba 12 soles diarios. Para Abilia Ramos, lideresa de la olla común 'Nueva Esperanza del Perú' en San Juan de Lurigancho, el contexto actual no garantiza una alimentación de buena calidad. "No puedes cocinar con 10 soles. Un día piensas qué vas a cocinar [un plato específico] y, cuando vas al mercado al día siguiente, encuentras que los precios subieron. El kilo de carne está 30 soles, el kilo de pescado en el mercado cuesta 10 soles. Hay desempleo y alza de precios y la gente vive del día a día buscando cómo alimentarse. Es irreal lo que [la presidenta] dice", sostiene Ramos.

Ejecutivo acepta la renuncia del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho

El gobierno de Dina Boluarte aceptó esta noche la renuncia del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, luego de que el martes fuera censurado por el Congreso.

“Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, formula el señor Rómulo Mucho Mamani, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación”, se lee en la resolución, que además lleva las firmas de la mandataria y el primer ministro, Gustavo Adrianzén.

El pleno del Congreso aprobó por 79 votos a favor, 4 en contra y 13 abstenciones la censura al saliente titular del Minem por cuestionamientos a la demora en presentar el proyecto de ley para la formalización de la minería artesanal y pequeña minería, conocida como Ley Mape. Esta norma aún se sigue evaluando en el Parlamento.

El gobierno de Dina Boluarte aceptó esta noche la renuncia del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, luego de que el martes fuera censurado por el Congreso.

“Aceptar la renuncia que,



al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, formula el señor Rómulo Mucho Mamani, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación”, se lee en la resolución, que además lleva las firmas de la mandataria y el primer ministro, Gustavo Adrianzén.

El pleno del Congreso aprobó por 79 votos a favor, 4 en contra y 13 abstenciones la censura al saliente titular del Minem por cuestionamientos a la demora en presentar el proyecto de ley para la formalización de la minería artesanal y pequeña minería, conocida como Ley Mape. Esta norma aún se sigue evaluando en el Parlamento.



Embajador del Perú presenta cartas credenciales ante presidente de Emiratos Árabes Unidos

El embajador del Perú en Emiratos Árabes Unidos, Alberto Farje Orna, presentó sus cartas credenciales este miércoles al presidente de esa nación, Sheik Mohamed bin Sayed Al-Nahyan.

La ceremonia conjunta, con otros 14 embajadores, se realizada en el Palacio de la Nación “Qasr Al Watan” de Abu Dabi.

El embajador peruano sostuvo luego un encuentro con el presidente emiratí, en el cual el mandatario expresó el interés de su gobierno para desarrollar la relación bilateral, especialmente los vínculos económicos de inversión y comercio.

El embajador peruano, a su vez, resaltó el compromiso de nuestro país para fortalecer las relaciones diplomáticas establecidas el 17 de junio de 1986, y el trabajo coordinado que se desarrolla con el embajador de Emiratos Árabes Unidos en Lima. La apertura de la Embajada del Perú en los Emiratos Árabes Unidos, oficializada el 9 de enero de 2024, se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 de la Cancillería, en el que se promueve establecer relaciones con los países del Golfo Pérsico, Medio Oriente y África.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **SANCHEZ ULLON FRANCISCO GIOVANNY**, de: 48 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI Nº 18897772, natural de: CHOCOPE, de ocupación: EMPLEADO, domiciliado en: MZ. E LT. 17 URB. CAMPODONICO NIÑO, Distrito CHOCOPE, Provincia ASCOPE, Departamento LA LIBERTAD y DOÑA: **BUSTAMANTE CARBONELL MILAGRITOS**, de: 47 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI Nº 18206644, natural de: TRUJILLO, de ocupación: EMPLEADA, domiciliado en: ELEAZAR PEREDA 121 BLOCK 1 PISO 1, Distrito CHOCOPE, Provincia ASCOPE, Departamento LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA
JEFE DE REGISTROS CIVILES CHOCOPE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **HUERTAS BRAVO FRANCISCO EULOGIO**, de: 54 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI Nº 16689953, natural de: CHONGOYAPE, de ocupación: OBRERO, domiciliado en: URB. 8 DE SETIEMBRE MZ. B LT. 1, Distrito: CASA GRANDE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD Y DOÑA: **MALDONADO MARIN ELENA MARIA**, de: 59 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI Nº 16783952, natural de: CHICLAYO, de ocupación: AMA DE CASA, domiciliado en: URB. 8 DE SETIEMBRE MZ. B LT. 1, Distrito: CASA GRANDE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

ANA ESTER APONTE LEON DE CORREA
JEFE DE REGISTROS CIVILES CHOCOPE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS ALBERTO SANTOS VALVERDE**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Laredo, nacionalidad peruana, ocupación electricista, identificado con D.N.I. 45917233, con domicilio en la calle Las Orquídeas No. 269, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **YURIKO YBETH CRUZ CRUZ**, de treinta y tres años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Laredo, nacionalidad peruana, ocupación obstetra, identificada con D.N.I. 70415800, con domicilio en la calle Tumbes No.29, jurisdicción del distrito de Laredo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de Noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JEFFERSON HOMERO NEGREIROS POLO** de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANTIAGO DE CHUCO, QUIRUVILCA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO MECÁNICO, domiciliado en CALLE BORGOÑO Nº434 DPTO. 303 BARRIO EL MOLINO y Doña: **RUIZ VARELA ROSALINDA SARAY**, de 23 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DISEÑADORA DE INTERIORES, domiciliada en CALLE BORGOÑO Nº434 DPTO. 303 BARRIO EL MOLINO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 24 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **FREDY NILTON COLCHADO MIRANDA** de 47 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, PATAZ, URPAY, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en AV. CESAR VALLEJO Nº 457 URB. PALERMO y Doña: **LUCIA BETTY JANNET FIESTAS LEYVA**, de 46 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, LAREDO, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en AV. CESAR VALLEJO Nº 457 URB. PALERMO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON DE MATRIMONIOS AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDILBERTO SANTAMARIA BANCES**, de 59 años, identificado con D.N.I. N° 17595723, natural del Distrito de San José Lambayeque, nacionalidad peruana, estado civil soltero, de ocupación Pescador, domiciliado en la calle: San Pedro – AA.HH. Nuevo Malabrigo - A L24 del Centro Poblado Puerto de Malabrigo, Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope y doña: **ROSARIO DEL PILAR FERNANDEZ RODRIGUEZ**, de 59 años de edad, identificada con D.N.I. 18871900, nacionalidad peruana, estado civil : Divorciada, de ocupación: amade casa, domiciliada en la calle: San Pedro – AA.HH. Nuevo Malabrigo - A L24 del Centro Poblado Puerto de Malabrigo, Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad y los que conozcan causal de impedimento legal podrán denunciarlos conforme a Ley.

Puerto de Malabrigo, noviembre 28 del 2024

LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG
JEFE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JESUS EDUARDO GONZALEZ LÓPEZ**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltero, natural de la Ciudad de Tucupita-Delta Amacuro, nacionalidad venezolana, ocupación administrador, identificado con Pasaporte N°177694053, con domicilio en Av. Ricardo Palma No. 120-Dpto.201-Urbanización El Boquerón, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ANA ISABEL VERA LADD**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Los Olivos, nacionalidad peruana, ocupación administradora, identificada con D.N.I. N°.46153532, con domicilio en Av. Ricardo Palma No. 120- Dpto.201-Urbanización El Boquerón, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de Noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ROMARIO JIMENEZ RASPOSA**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltero, natural de la ciudad de Barinas, nacionalidad venezolana, ocupación pastor de Iglesia, identificado con carnet de Extranjería. N°006739571, con domicilio en Av. Las Tunas No. 199, AA.HH. Ramón Castilla, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **RUTH BETSABÉ GUIMAS FERREL**, de veinte y dos años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de El Porvenir, nacionalidad peruana, ocupación estudiante, identificada con D.N.I. No.71241923, con domicilio en Av. Las Tunas No. 199, AA.HH. Ramón Castilla, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 28 de Noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **FRAY RONALD PIÑARRETA LABAN**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, SULLANA, SULLANA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO AGRÍCOLA, domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA MZ. 07 LOTE 01 AA.HH. PESQUEDA SECTOR 2 y Doña: **MARICRUZ PRINCIPE PAREDES**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANTIAGO DE CHUCO, MOLLEPATA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ASESOR COMERCIAL, domiciliada en CALLE INDEPENDENCIA MZ. 07 LOTE 01 AA.HH. PESQUEDA SECTOR 2A. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BUENA VISTA
AVISO MATRIMONIAL

La Municipalidad del Centro Poblado Buena Vista, pone de conocimiento a las personas interesadas que el Sr. **VICTOR RAUL LEON CHAVEZ**, Identificado con DNI N° 40530201, de 45 años de edad, de estado civil Soltero, ocupación obrero, natural de la Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, domiciliado actualmente en Av. Ayacucho s/n, Chao, Virú, La Libertad y Doña **YOVANY LUJAN SALVADOR** con DNI N° 42343757, de estado civil soltera, ama de casa, de 40 años de edad, natural del Distrito de Cachicadán, Provincia Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad, domiciliado actualmente en Av. Ayacucho s/n. Chao, Virú, La Libertad. Van a contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad el día 13 de diciembre del 2024, los que conozcan causales de impedimento, deberá denunciarlos conforme a Ley.

Buena vista, 28 de Noviembre de 2024

Nélida María Álvarez Guzmán
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RAUL ALEXANDER LOZANO PERALTA**, de 44 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, domiciliado en URB. LOS PINOS, CA. MARTIN PESCADOR, MZ. J, LOTE 6 y Doña: **LILIA ROSA NICOLLE BOCANEGRA GONZALEZ**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, domiciliada en URB. LOS PINOS, CA. MARTIN PESCADOR, MZ. J, LOTE 6. Van a contraer Matrimonio Civil en CASA HUERTA VIRGEN DEL CARMEN, CAMINO A LA CAMPIÑA DE MOCHE S/N. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ERWIN JOEL SEBASTIAN REYES**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, JULCÁN, CARABAMBA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. INDUSTRIAL domiciliado en URB. LA MERCED III, CA. SANTA VERONICA, MZ. R, LOTE 26A y Doña: **MARILIA SOLANGE ROBERTINA FLORIAN SAAVEDRA**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en URB. LA MERCED III, CA. SANTA VERONICA, MZ. R, LOTE 26A. Van a contraer Matrimonio Civil en FUNDO LA HERENCIA, VILLA LOS CONTADORES AV. SANTA ROSA S/N. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **SEGUNDO MARCO ALVARADO PACHAMANGO**, de 48 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO DENTAL, domiciliado en CALLE WASHINGTON Nº 151-DPTO. 201 SECTOR LA MARQUEZA y Doña: **DORIS DANY ROMERO PRUDENCIO**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, YUNGAY, YUNGAY, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ENFERMERA, domiciliada en CALLE WASHINGTON Nº 151-DPTO. 201 SECTOR LA MARQUEZA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ISMAEL DIAZ SANTOS**, de 45 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, CHICLAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TECNICO ELECTRICISTA, domiciliado en CAS MAMPUESTO, PROLONGACIÓN AV. MIRAFLORES 2074, INT. 202 y Doña: **YESICA EVELINA LOZANO CASTRO**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, JULCÁN, CARABAMBA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CAS MAMPUESTO, PROLONGACIÓN AV. MIRAFLORES 2074, INT. 202. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 28 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **YSAAC MOISÉS ARROYO CONTRERAS**, de 51 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, Natural de SALAVERRY - TRUJILLO, de ocupación ESTIBADOR PORTUARIO, CON DNI 18171757, domiciliado en MZ. A LT. 03 SECTOR II LAS BRISAS, SALAVERRY - TRUJILLO, y **IRIS DEL MILAGRO CRUZ ALACHE**, de 42 años de edad, de estado civil SOLTERA, Natural de PUERTO ETEN - CHICLAYO, de ocupación NEGOCIANTE, CON DNI 42444341, domiciliada en MZ. A LT. 03 SECTOR II LAS BRISAS, SALAVERRY - TRUJILLO. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 27 de NOVIEMBRE del 2024

Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registros del Estado Civil

29, 30/11 y 02/12/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña VICTORIA ELENA MORENO GODOY, solicita la Rectificación de la Partida de Matrimonio de AMADEO CAPURRO con Doña MADRID SAVINA; que corresponde a la Parroquia "El Sagrario" de Trujillo; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno del Contrayente: MESA.

Se cambia la edad del Contrayente que dice: treinta y cinco años de edad y debe decir: **sesenta y tres años de edad.**

Se rectifica el segundo nombre de la Contrayente que dice: MADRID SAVINA y debe decir: **MADRID SABINA.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 20 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

NUEVO NORTE
DEPORTES



Juventus FC se alista para jugar con Social Pariacoto en Huaraz

Trujillo (Nuevo Norte).- Juventus FC se alista para jugar este domingo con Social Pariacoto de Huaraz en partido de ida de los Octavos de Final de la Etapa Nacional de la Copa Perú, a disputarse el domingo desde las 3.30 pm. en el estadio Rosas Pampa de Huaraz.

Los huamachuquinos son la sensación de la Copa Perú, a avanzando con paso firme en cada instancia que compiten.

En los 16avos de la Etapa Nacional dejó en el camino a Estudiantil CNI de Iquitos, tras ganar de locales, por lo que en tandas de penales venció 3-2 en el estadio Municipal de Otuzco.

PROGRAMACIÓN OFICIAL DE OCTAVOS DE FINAL

Sábado 30 de Noviembre

Estadio UNSA Arequipa: 1.00 p.m. Nacional de Mollendo vs. Pacífico FC

Domingo 1º diciembre

Estadio Campeones del 36 Sullana: 1.00 p.m. Juventud Cautivo vs. Nuevo San Cristóbal

Estadio 25 de Noviembre de Moquegua: 1.00 p.m. FCR San Antonio vs. Deportivo Ucrania.

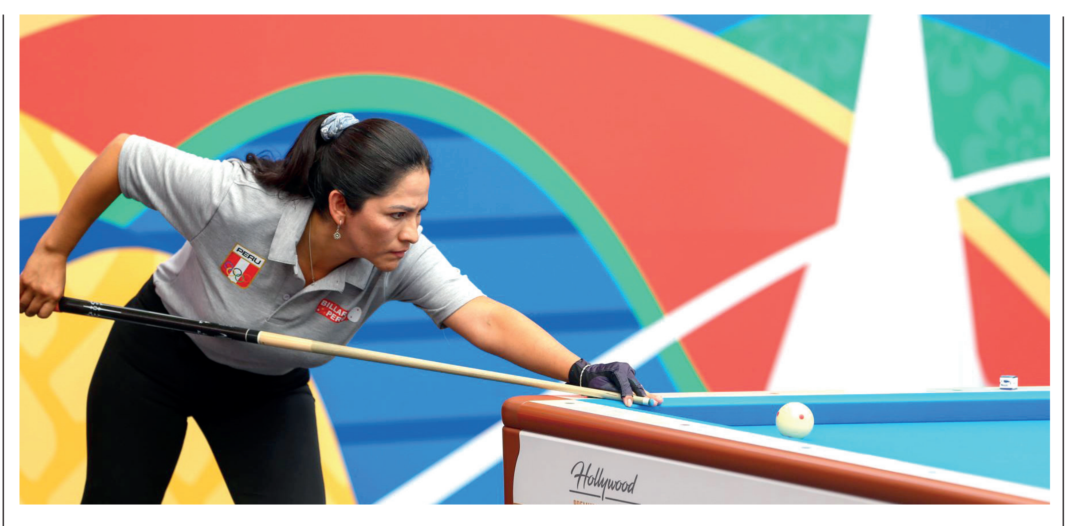
Estadio José Picasso Peratta: 2.00 p.m. Juventud Santo Domingo vs. Viargoca FC.

Estadio El Frutillo de Bambamarca: 3.00 p.m. Cultural Volante vs. FC Cajamarca

Estadio Mansiche de Trujillo: 3.00 p.m. El Inca deChao vs. Ecosem Pasco.

Estadio Kuélap de Chachapoyas: 3.30 p.m. Unión Santo Domingo vs. Bentín Tacna Heroica

Estadio Rosas Pampa de Huaraz: 3.30 p.m. Social Pariacoto vs. Juventus FC



JUEGOS BOLIVARIANOS 2024:

Jessica Mendoza gana la primera medalla de oro para Perú

La billarista se impuso en la final de la modalidad Carambola tres bandas femenina en Ayacucho

La delegación peruana conquistó su primera medalla de oro en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, gracias a la billarista Jessica Mendoza, quien se impuso en la final de la modalidad Carambola tres bandas femenina, que se disputa en el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes de Ayacucho.

En el segundo día de competencias, Mendoza superó en la final por 20-15 a la colombiana Johana Sandoval, quien se quedó con el segundo lugar.

En esta misma modalidad, Jackeline Pérez, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), consiguió la presea de bronce, tras derrotar a la colombiana Claudia Lalinde por 20-3.

Vale recordar que Pérez, junto a David Bardalez, quien ganó presea de plata el miércoles en levantamiento de pesas, serán los abanderados nacionales en la ceremonia de inauguración de este jueves.

Programa del PAD

El Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD tiene la finalidad de brindar un apoyo a través de subvenciones económicas y beneficios adicionales a los deportistas de alto rendimiento de las diferentes disciplinas deportivas del país, siempre que cumplan con los criterios establecidos.

Medallas ganadas en los Juegos Bolivarianos

Oro

1.- Jessica Mendoza – Billar (Carambola tres bandas)

Plata

2.- David Bardalez – Levantamiento de pesas (-67 kg)

Bronce

3.- Faviana Gavidia – Levantamiento de pesas (-45 kg)

4.- Shoely Mego – Levantamiento de pesas (-55 kg)

5.- Jackeline Pérez – Billar (Carambola tres bandas)

I Torneo Regional de Ajedrez será el sábado en Colegio Médico de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El I Torneo Regional de Ajedrez , que organiza el Consejo Regional Médico de La Libertad se disputa el sábado 30 de noviembre en la sede de esta institución ubicado en la Av. Roma 413 Urbanización San Nicolás.

El certamen ha concitado gran expectativa entre médicos y estudiantes de Medicina de ambos sexos de la región La Libertad. Entre los ajedrecistas que han confirmado su presencia figuran conocidos médicos como: Fidel Alvarado Desposorio, Cristian Reyna Villanueva, Eder Luna Yandal.

Asimismo: Walter Romero, Roger Torres Tarazona, Heydi Coba Ocampos, Belmo Loyola Diaz, Cristian Fernández Rabanal, Luis Fernando Castañeda, Oswaldo Amaya, Fredy Cabrera Díaz, José Víctor Julca Gonzales, Jhonathan Castillo entre otros.

Los organizadores otorgarán premios e incentivos para los tres mejores puestos de 250, 150 y 100 soles para los que ocupen los tres primeros puestos.



Ultramaratón de la Fe otorga 1,000 dólares al ganador

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Ultramaratón de la Fe que se corre el 15 de Diciembre uniendo las ciudades de Trujillo y Otuzco, que organiza la Asociación Civil "Vuelven los Gutiérrez", que preside Miguel Gutiérrez Rodríguez este año otorgará mil dólares para el ganador de esta prueba de 76 kilómetros.

La información la reveló Miguel Gutiérrez Rodríguez a Nuevo Norte, quien agradeció al alcalde de Otuzco, Julio Mantilla Aguilera, el mismo que a dejado el dinero que entregarán a los ganadores de esta prueba de resistencia física, que supera los dos mil dólares.

"Por segundo año consecutivo el alcalde de Otuzco, Julio Mantilla Aguilera otorga los premios que supera los dos mil dólares". Precisó que este año se correrá desde las diez de la noche del 14 de diciembre y calculando que a las 5.00 p.m. deberá arribar el primer maratonista a Otuzco.

Detalló que hasta ayer 40 atletas de Otuzco, Julcán, Huamachuco se ha inscrito, y esperan superar los 100 que partan de Trujillo a Otuzco.

"Solo esperamos la inscripción de atletas de Huancayo, Huancavelica, Puno y Lima para quedar listos para la Ultramaratón de la Fe en honor a la Inmaculada Virgen de la Puerta.

Las inscripciones se reciben en Av. Santa 1088 o al celular 949921815, hasta el 14 de diciembre.

La ruta es Trujillo, El Porvenir, Laredo, Conache, Quirihuac, Pedregal, Shiran, Concon, Casmiche, Loma del Viento, desvío de Otuzco, hasta llegar a la plaza de armas de Otuzco.

